

El escandaloso robo de certificados en el Correo de Puntarenas

El comerciante don Teodoro Roiz, enviaba en dos cartas certificadas documentos por valor de 6 mil y pico de colones

El escandaloso robo de certificados cometido en la Oficina de Correos de Puntarenas, es el tema obligado del día.

En corrillos públicos y privados, por todas partes, no se habla de otra cosa, pues en realidad, la cosa no es para menos, y la historia de Puntarenas no registra nada igual, ni siquiera parecido.

El hecho se cometió la noche del 3 al 4.

Como de costumbre, el lunes por la noche, 3 de julio, los empleados del Correo, abandonaron la oficina entre ocho y nueve p. m., dejando ya, naturalmente, terminadas sus obligaciones, consistentes en preparar la correspondencia y dejarla debidamente lista para efectuar sin contratiempos el envío por la mañana siguiente.

Aquel día lunes, durante las horas hábiles se recibieron en el Correo 26 certificados. De éstos desaparecieron 22; he aquí sus números, procedencia, destino y destinatario:

9180 Puntarenas. Contador Mayor San José.—9181 Puntarenas. Rep. Tabaco Co. San José.—9182 Puntarenas. Secretario Sala 1ª Apelaciones San José.—9183 Puntarenas. C. Centeno R. Cartago.—9184 Puntarenas. T. Salazar San José.—9185 Puntarenas. J. Morales B. San José.—9186 Puntarenas. C. Hernández M. Cartago.—9187 Puntarenas. Banco Internacional San José.—9188 Puntarenas. R. Méndez San José.—9189 Puntarenas. C. U. Whale San José.—9190 Puntarenas. A. Alvarez San José.—9191 Puntarenas. O. Castro San José.—9192 Puntarenas. R. Peña R. San José.—122 Puntarenas. J. Guido San José.—12 Manzanillo. J. M. de Umaña Orotina.—13 Manzanillo. Clara Céspedes San José.—176 San Lucas. P. Villalobos Limón.—177 San Lucas. C. Fallas R. San José.—9168 Puntarenas. C. Benavides. Santo Domingo.—9169 Puntarenas. B. Lería San José.—9171 Puntarenas. R. Hernández Escazú.—9173 Puntarenas. R. Solera Barba.—9174 Puntarenas. N. Guzmán. San Mateo.—9176 Puntarenas. Secretario Sala 1ª San José.—9177 Puntarenas. Secretario Sala 2ª San José.—9178 Juntarenas. Ch. Fising. San José.

Los cuatro restantes, papeles oficiales certificados, cuyos números son 9176, 9177, 9180 y 9182, llegaron sin novedad, "claro" a San José. Los 22 primeros, respectivamente, se ESFUMARON.

Dónde se cometió el robo? Todo indica que en Puntarenas. Oiganse los motivos que nos obligan a pensar así:

La correspondencia se remite a San José, fuera de otros, en un saco grande, que lleva, además de cartas y los sacos de provincias, todos pequeños, regularmente, un saquito que se denomina R.R. y destinado único y exclusivamente a los valores certificados. A él fueron a dar todos los recibidos en el día, y una vez listo y debidamente preparado el envío, se le puso el candado de reglamento, yendo al saco grande, que también listo a aquella hora, fué cerrado con otro candado.

El martes por la tarde llegó la correspondencia a San José. Momentos después el señor Administrador de Correos de Puntarenas, recibió aviso telegráfico de que de los certificados en nómina solamente cuatro aparecían y que el saco R. R. había sido recibido con el candado abierto.

Descubierto el robo, don Carlos Clavera, dió cuenta a la policía y ésta, incontinenti, se dió a la tarea de la investigación. El asunto, que pasó hoy al conocimiento del señor Juez, está en secreto; pero nosotros, hemos reportado a los empleados más importantes del correo, a fin de poder informar a nuestros lectores.

Primero entrevistamos a Clavera, el popular Clavera, Admor. de Correos,

—Qué hay? le dijimos.

—Pues hombre, la gran vaina. Me han robado los certificados!

—¡Cáscaras! Y eso cómo fué?

—Si lo supiera, ya los tendría en mi poder y por corta providencia, hubiera desollado vivo al ladrón.

—Pero, vamos, explícate. Y nosotros, sin salir del asombro, oímos al amigo Clavera.

—Este telegrama, mostrándome, me trajo la infausta nueva. Yo no sabía. ¡Qué iba a saberlo! El lunes me retiré de la oficina a las ocho y media de la noche, dejando en ella a dos de mis subalternos encargados del cierre de balijas, y como suelo hacerlo, me dirigí a mi casa, con este mi paso, que usted ve, siempre pausado y en balancé. Volví muy temprano del día siguiente y nada anormal encontré en la oficina. Puertas y ventanas tal cual las había dejado la noche anterior.

—El robo, cómo se lo explica?

—Enterado de que el saco R. R. llegó destrancado, pienso que se cometió aquí. Debe ser un gato casero, agregó, conocedor del tejo y manejo de la oficina, pues no de otra manera se explica, que sin romper una puerta, ni forzar una ventana, haya penetrado y sustraído los certificados después de abrir los sacos, sirvien-

Declaraciones de los empleados del correo. Veintidós certificados perdidos - Algunas consideraciones

dose para ello de las mismas llaves que nosotros ocupamos para el caso. El ladrón debe haberse introducido por una de las puertas, abriéndolas con llave, y dejándolas atrancadas al salir.

Enseguida nos entrevistamos con el primer auxiliar, don Francisco Agullar. El nos dijo. Soy el encargado de hacer la nómina de los certificados que se reciben en el día. La noche del lunes, después de terminada la lista, junté las cartas certificadas, las envolví, amarré y el paquete lo deposité dentro del saco R. R. que después de echarle el candado, lo puse en el saco grande.

Cómo se explica usted, le preguntamos, que en San José haya recibido el saco R. R. abierto, habiéndolo enviado usted cerrado con candado?

—Supongo que la persona que cometió el robo, conoce muy de cerca el manejo de la oficina; que abrió primero el saco grande, después el R. R. y sustrayendo los certificados, se olvidó de echarle llave al pequeño.

Nos informó el señor Agullar que de una gabeta le habían robado esa misma noche doce colones.

El segundo auxiliar don Julián Peña Pons nos informó:

Del robo de certificados me enteré por el telegrama que recibió el señor Administrador de Correos don Carlos Clavera. La noche en que se supone se cometió el robo, yo cerré el saco grande de correspondencia para el interior y ya estaba dentro el saco R.R. cerrado con candado. Momentos antes del cierre Clavera dijo a Agullar que viera si el duplicado de la nómina de certificados llevaba bien puesto el sello, cosa que Agullar hizo sacando el saquito y revisado que fué lo volvió a cerrar y lo depositó de nuevo en el saco grande.

Sospecha usted de algunos de los empleados de la oficina?

Yo no sospecho de mis compañeros de oficina. Sí creo que el robo fué cometido por una persona que conoce bien el interior de la oficina y su manejo.

El comerciante don Teodoro Roiz certificó ese día dos cartas conteniendo documentos por valor de seis mil y pico de colones, negociaciones, giros y cheques de las siguientes personas:

Antonio Castillo, Manuel Rosales, Josefa A. v. de Alvarez, Félix Rivera P., Jurn Raf. Cheng, Francisco Dengo, Humberto Canessa, Prulino González, Magdalena Bustillo, Manuel A. Rivera, Francisco Dengo, José María Guzmán.

Abel Guzmán, Miguel A. Calderón, Teodomiro Acuña, Gil Con, Francisco Agullar, Manuel T. Casares, José M. Guzmán.

Giro "tercerillas" núm 998 de la Gobernación de Puntarenas, a. f. doctor J. A. López Cantillo. Cheque núm. 074792 D, extendido por U. Guevara C., aje del Banco Mercantil. Un pagaré aje J. Chen Apuy & Cº

El alumbrado eléctrico de la oficina fué apagado para cometer el robo.

El señor Juez del Crimen y el señor Comandante de la Policía, trabajan con ahínco en el esclarecimiento de tan escandaloso robo.

Seguiremos informando.

El muelle de Puntarenas y el ferrocarril de Guanacaste

Puntarenas, 3 de Julio de 1916.

Señor don Héctor Guevara

P.

Mi estimado amigo:

No le parece conveniente y patriótico que usted lance en «El Pacífico» un artículo editorial defendiendo al Presidente González Flores en su oposición a empréstitos y compromisos extranjeros, (máxime norteamericanos) por el inminente riesgo y peligro de provocar más tarde reclamaciones?

Además, debería usted acentuar que hoy por hoy es la época más desventajosa para emprender obras grandes en que se consumen enormes cantidades de manufacturado hierro y acero, cuya exportación han monopolizado los yankees a causa de la guerra europea, y que solamente realizan a precios exorbitantes. Igualmente desfavorable es elegir hoy persona o sociedad competente y responsable para empresas de ferrocarril, construcción de muelles extraordinarios etc., porque no puede contarse con empresas europeas, ni con muchas americanas por sus compromisos a causa de la guerra. Luego, hemos podido pasar

tantos años sin vía férrea del Guanacaste y muelle para atracar vapores, y por consiguiente sería más conveniente esperar la paz europea, que al fin debe venir entre limitados meses, para después poder contar con la competencia de verdaderamente reconocidas y competentes sociedades americanas, inglesas, alemanas, francesas, holandesas etc., tanto en la buena ejecución de las obras como en satisfactoria responsabilidad, y contentándose con una módica ganancia y racionales condiciones a que el Gobierno puede comprometerse sin peligro de sacrificar la real independencia del país, y con precios muy reducidos por materiales y trabajo.

Ud. mejor sabrá qué forma dar al artículo editorial, pero en caso que no quisiera aparecer como autor, bien podría usted mencionar que es la opinión de un su amigo muy patriota y conocedor sobre lo que se trata, y absolutamente interesado personalmente.

Esperando su amable contestación, sea escrita o verbal, quedo su muy atto. S. S. y amigo,

Fco. ROHRMOSER

La roca de la Muerte

Ha llegado su turno a la Roca de la Muerte. Hubo en ella un derrumbe y un lavado, que retrasó en Puntarenas la salida del tren de pasajeros.

Para dicha de los viajeros se trabajó con empeño, quedando arreglados los desperfectos en un tiempo más corto que lo pensado.

La Roca de la Muerte es una amenaza constante, que debemos tratar de conjurar antes de que tengamos que lamentar quién sabe cuántas desgracias.

No estaba proyectado la desviación de la línea en el terrible paso de la Roca de la Muerte?

Qué hubo de ese proyecto?

Buen viaje

El lunes salieron de Limón rumbo a Estados Unidos de Norte América, los niños mayores de don León Guerra y don Salvador Araúz, enviados a continuar sus estudios a uno de los colegios de New Orleans.

El amigo Arauz acompañó a los pequeños viajeros hasta nuestro puerto del Atlántico, de donde regresó el lunes.

Buen viaje y que sepan aprovechar el tiempo.

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE JULIO DE 1916

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Lunes 3	11 p m	6 a m del 4	Sábado 1	10 a m	4 p m
Viernes 7	2 a m	8 a m	Miércoles 5	1 a m	7 a m
Martes 11	5 a m	12 m	Sábado 8	3 a m	7 a m
Viernes 14	8 a m	2 p m	Miércoles 12	6 a m	12 m
Lunes 17	12 p m	7 a m del 18	Sábado 15	10 a m	4 p m
Viernes 21	2 a m	9 a m	Miércoles 19	1 a m	7 a m
Martes 25	5 a m	12 m	Sábado 22	8 a m	9 a m
Viernes 28	7 a m	2 p m	Miércoles 26	7 a m	1 p m
			Sábado 29	9 a m	3 p m

PUERTO JESUS			SAN PABLO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 1	11 a m	4 p m	Miércoles 5	2.30 a m	7 a m
" 8	4 a m	9 a m	" 13	7.30 a m	12 m
" 15	11 a m	4 p m	" 19	2.30 a m	7 a m
" 22	4 a m	9 a m	" 26	7.30 a m	12 m
" 29	10 a m	3 p m			

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Viernes 7	6 a m	12 m	Domingo 2	4.30 a m	8 a m
" 14	6 a m	12 m	" 16	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 1	11 a m	6 p m	Domingo 2	11 a m	1 p m
Lunes 8	8 a m	11 a m	Martes 4	7 a m	8 a m
Miércoles 5	2.30 a m	8 a m	Jueves 6	8 a m	10 a m
Sábado 8	4 a m	11 a m	Domingo 9	8 a m	10 a m
Lunes 10	8 a m	11 a m	Martes 11	8 a m	10 a m
Miércoles 12	7.30 a m	1 p m	Jueves 13	9 a m	11 a m
Sábado 15	11 a m	6 p m	Domingo 16	11 a m	1 p m
Lunes 17	8 a m	11 a m	Martes 18	7 a m	8 a m
Miércoles 19	2 a m	8 a m	Jueves 20	8 a m	10 a m
Sábado 22	4 a m	11 a m	Domingo 23	8 a m	10 a m
Lunes 24	8 a m	11 a m	Martes 25	8 a m	10 a m
Miércoles 26	7.30 a m	1 p m	Jueves 27	9 a m	11 a m
Sábado 29	10 a m	4 p m	Domingo 30	10 a m	12 m
Lunes 31	8 a m	11 a m			

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolinas rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	€ 15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regreso o 50 ojo de aumento.
A los veraneantes ofrecemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de € 10 00 por hora.
La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de canfin, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolinas. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de € 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolina que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco colones por mil, de comisión.

LA EMPRESA

Barbería

DE ANSELMO PEREZ

Ha abierto nuevamente su barbería, en la pieza contigua a La Eureka, calle de Piedra. Como siempre, buen trato y asepeia absoluta.

"Mercurio"

Revista mensual de literatura, ciencia, arte, comercio, etc., etc. Nítida y elegante impresión. Lectura amena y escogida para el hogar. Dos pesos oro el año. Para pedidos de números sueltos y suscripciones, dirigirse a su agente en Puntarenas

HECTOR GUEVARA SANTOS

Barberia Aseptica

DE RAMON SABORIO

Frente a la Iglesia Parroquial
Prontitud, esmero y buen trato.

Salomón Chajud

LAS JUNTAS - ABANGAREZ

Afamado establecimiento de Restaurant y Panadería; con numerosa y acreditada clientela, y surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Cuartos ventilados e higiénicos.—DEPOSITO de la famosa Pomada Salomón, que cura el reumatismo y toda clase de úlceras, por difíciles que sean.

Hal Mekbel

— TIENDA Y PULPERIA —

La mejor surtida y de precios más bajos de todo Abangarez.

Manuel Ceba

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, ofrece a ínfimos precios los buenos y mejores artículos de primera necesidad, para el consumo público.

Tienda y Pulperia

— DE —

FRANCISCO APY

Sus precios son sumamente módicos y sus artículos los de mejor calidad.

Las Juntas, Abangarez.

HOTEL, TIENDA Y PULPERIA

— DE —

VICENTE BONILLA

Unico que cuenta con todo lo más necesario en estos ramos.— Carnicería de res y cerdo.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Proietarias—LAS ALVARADO

"MERCURIO," preciosa revista mensual

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera	€ 3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda	2-00
" " Manzanillo o viceversa, en primera	2-00
" " al mismo puerto, en segunda	1-00
" Chomes o viceversa	1-00
" Manzanillo, Ballena o viceversa, en primera	3-00
" al mismo puerto, en segunda	2-00
" San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera	2-00
" los mismos puertos, en segunda	1-00

Niños menores de diez años, mitad de precio.

TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón	€ 0-50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo	0-40
" " " " Chomes	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros)	0-50
" " " " vacío	0-25
" " montura	0-25
" " suero de res	0-25
" " pies cúbico de carga	0-25

La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.

COMPANIA ANONIMA DE PROTECCION DE LA SALUD

EL SOL

CONTRA ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

SAN JOSE COSTA RICA

Agente General en Puntarenas, don Arturo Araya Vargas.
Médico Operador, el competente galeno don Sergio Fallas.
Obstétrica al servicio de los Adherentes, señora Berta Muñoz.
Dentista al servicio de los mismos, señora Concha Cruz de Cobletz.
Botica proveedora de medicinas, Farmacia Universal de don Manuel J. Grillo.
Estas son las mejores garantías que ofrece esta Compañía.

Se oyan propuestas a la Oficina 59, Calle 3ª Norte lado Sur de la Botica Grillo.

Desea usted paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó anoche?
Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

Pues beba "PONCHE INGLES"

En esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella.—Unico punto de venta en Puntarenas la acreditada Cantina, "LA MAGNOLIA" del señor José Bardes.—Cuidado en otras partes con las imitaciones y falsificaciones.—Para pedidos dirigirse a

ALFREDO SASSO R., Agente General
Apartado 186. - Teléfono 121. - San José de Costa Rica—C. A.

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

Aviso importante

Vendo o doy en arrendamiento por largo tiempo la casa que ocupó don Napoleón Soto.—Para informes dirigirse al apartado 111.

Depósito productos "BAYER"

Aspirina - Adalina - Helmitol - etc., etc.

LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa.

Todas las Boticas de importancia la venden.

"EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00, respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael París F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

Man Chong Sing y C^o

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ARROZ SIAMSAICO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS - COSTA RICA.

Gran Fabrica de Jabones y Velas

GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Tallas mecánicas.—Desecadora de arroyos. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CAÑALE :: PUNTARENAS

Ferretería

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellesito del Estero, se encuentra todo lo que se requiere en referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, planas, etc.

PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

H. MANN & C^o NEW YORK

Produce Exchange Building

IMPOTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país

y hacen adelantos liberales sobre los mismos
Representante Wm WERCKENTHIN

Oficina: frente del Royal Bank - Telefono 724 Apart-correo 1034 -San Jose

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos ó aserrada para construcciones

Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — a La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

Cemento "Asland"

La mejor clase llegada al país. - Con menos cantidad mejor trabajo. - Fabricación española. - Barriles de 180 kilos, vende

CIPRIANO GÜELL

Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co
AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD VA MASBA JOPRECIO

PAGINA GUANACASTECA

El Ferrocarril de Guanacaste

En la actualidad discute el Soberano Congreso el proyecto de ley que declara de utilidad pública la construcción de una vía férrea en la provincia de Guanacaste. Y como no todos los guanacastecos conocen el proyecto de obra tan importante lo damos a continuación, reservándonos la parte expositiva para mejor oportunidad:

"El Congreso etc.,

DECRETA:

1.º—Declárase de utilidad y necesidad públicas la construcción de un ferrocarril que partiendo de la bahía del Coco, en el Océano Pacífico, termine en el ferrocarril al Pacífico; con un ramal que pasando por Filadelfia y Santa Cruz termine en Nicoya

2.º—Los reos del presidio de San Lucas serán dedicados a los trabajos de construcción del ferrocarril en referencias, mediante los reglamentos que dicte el Ejecutivo,

3.º—El impuesto creado por ley de 21 de noviembre de 1913 con el fin de construir un ferrocarril en Guanacaste, debe aplicarse a la construcción del ferrocarril referido, según lo expresa el artículo 1.º de este decreto.

4.º—Modifícase la referida ley de 21 de noviembre de 1913, así:

a) Quedan exentas del impuesto las terneras para cría.

b) El impuesto del ganado que se introduzca por San Carlos se dedicará a la mejora y mantenimiento del camino que conduce de aquel lugar al interior del país.

5.º—Destínase a la construcción del ferrocarril a Guanacaste lo que produzca el impuesto territorial de dicha provincia.

6.º No podrá establecerse impuestos municipales, ni locales de ninguna especie sobre las partidas de ganados que transiten por el territorio y el impuesto de destace no podrá pasar de tres colones por cabeza.

7.º—El Poder Ejecutivo dictará las órdenes convenientes a fin de proceder lo más pronto posible a dar principio a los trabajos

Dado, etc.

C. C.

San José, 30 de mayo de 1916.

(f) F. Mayorga R.—(f) Antonio Alvarez H.—(f) Francisco Ferron.—(f) Manuel J. Grillo.—(f) Olimaco Pérez.—(f) J. Alberto Flores C.

La Municipalidad de Puntarenas

(Continuación)

XI.—En la solicitud del señor Agente Principal de Policía de Lepanto, para que se le autorice a fin de invertir \$ 25.00 en la composición de una calle de aquel lugar en pésimo estado, se acuerda: de conformidad, debiendo mandar la cuenta correspondiente con el V.º B.º del Síndico con cuya formalidad girará el señor Gobernador en su oportunidad.

XII.—Se faculta al señor Agente Principal de Policía de Paquera para que proceda a la limpieza de algunos solares de esa población, en lo que podrá gastar la suma de diez colones, los cuales le serán pagados al presentar la cuenta al señor Gobernador, la que vendrá con el V.º B.º del Síndico.

Se suspende la sesión a las 9 y 30 p. m. para continuarla el día de mañana a las 7 p. m.

A las 7 p. m. del día 24 de junio continúa con la asistencia de los regidores Guido, Presidente; Delgado y Carmiol y del Síndico propietario.

XIII.—En la solicitud de los señores James Dagan y Jorge Wilson, para que se les permita usar postes de madera en lugar de hierro para llevar el servicio telefónico al Aserradero que tienen en Pueblo Nuevo, se acuerda: permitir que dichos señores empleen postes de madera, siempre que éstos tengan forma ochavada y sean debidamente pintados; entendidos que ellos serán usados solamente en el trayecto comprendido entre el Swich y el Aserradero.

XIV.—En virtud de haberse hecho cargo don Manuel Burgos de la Agencia de aricar del señor Federico Sobrado, inmediatamente que don Francisco Amador Mejía la renunció los impuestos que este último pagaba no debieron seguirse cargando ni a él ni al señor Burgos en razón de que éste los ha venido abonando puntualmente como "Casa de Comisiones," se acuerda: manifestar al señor Tesorero Municipal, que cancele la cuenta que por impuestos atrasados se le cobra al señor Sobrado o a don Francisco Amador Mejía, a partir del 1.º de octubre del año próximo pasado, por estar facultado el señor Burgos para expender los artículos que a bien tenga en calidad de comisionista, en virtud de los impuestos que paga.

XV.—Pasa el señor Gobernador de la Provincia al conocimiento de la Municipalidad, para lo que a bien tenga resolver, el escrito a él presentado por el señor Lisimaco Cruz y doña Josefa de Romero, en que el primero le da aviso de haber vendido a la segunda un establecimiento de licores del país. No teniendo la Municipalidad nada que ver en el asunto, pues la ley de la materia dispone que del traspaso de esta clase de establecimientos se dará aviso al Gobernador y no dice la misma que en ello tenga intervención la Municipalidad, se acuerda: devolver dicho escrito al citado funcionario, quien si acepta el traspaso le comunicará al Teso-

rero para lo de su cargo.

XVI.—Se aprueba el cuadro de movimiento de fondos presentado por el Tesorero Municipal correspondiente al mes de mayo pasado.


XVII.—Leído el informe rendido por el señor Administrador del Mercado, en el escrito de queja dirigido a esta Corporación por Nicanor Rodríguez, contra dicho empleado, se acuerda: archivar el referido escrito, en razón de que la Municipalidad considera suficientemente explicados los motivos que obligaron a dicho empleado a llamar la atención a Rodríguez por sus procedimientos en el interior del citado establecimiento.

XVIII.—Teniendo conocimiento esta Corporación, de que la Municipalidad de Filadelfia ha gravado con \$ 0.25 cada cabeza de ganado que se embarque en el puerto de Ballena, y considerando: que ese gravamen traera como consecuencia que en lo sucesivo disminuya el servicio de cabotaje entre dicho puerto y el de Puntarenas, lo cual perjudicaría a nuestros trabajadores que muchos encuentran cómo ganarse la vida al servicio de las embarcaciones que surcan las aguas del Golfo, pues es natural suponer, que encontrándose gravada toda cabeza de ganado que venga a ésta o al interior, sus dueños preferirán hacer el viaje por tierra con el fin de no pagar el impuesto, con cuyo procedimiento tiene necesariamente que disminuir el movimiento de embarcaciones lo que sería, no hay duda, muy sensible a nuestros trabajadores; por tanto, se acuerda: suplicar a la Corporación municipal de Filadelfia, que en atención a las razones expuestas en el anterior considerando y en atención también a la buena inteligencia y armonía que ésta desea conservar con ella, suprima de su tarifa de impuestos el correspondiente al ganado que se embarque en Ballena, por lo cual le quedará muy agradecida esta Corporación.

XIX.—Se faculta al señor Gobernador para que gire con las siguientes sumas: a Clavera & Hno. \$ 20.00 por quince taletarios de hojas duplicadas para servicio de la Jefatura de Sanidad; a Héctor Esquivel \$ 295.00 por implementos de cañería y otros efectos, según comprobantes; a Jacobo Sánchez \$ 17.50 por una docena de escobas para la Higiene; a Adriano Urbina y Augusto J. Grillo \$ 60.00 a cada uno como miembros de la comisión calificadora de establecimientos, cuyo trabajo ha sido recibido; con cargo a Chemes: a Emilia Quirós \$ 12.00 por 200 tejas que suministró para el techo de la casa municipal en aquel lugar; a Jacobo Sánchez \$ 145.00 por cañin y útiles del alumbrado de Chemes durante los tres últimos meses; al mismo Sánchez \$ 15.05 por cañin y útiles para el alumbrado de Paquera en junio corriente; esta partida a cargo del distrito de Paquera.

A las 9 y 40 terminó.

CARLOS PARÍS,
Srio.



Afecciones Pulmonares

leves ó crónicas exigen el empleo inmediato de la mejor medicina.

Como tal, centenares de médicos y millares de curados recomiendan la

EMULSION de SCOTT



de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos.

La madre y la maestra

Hay que considerar la educación de la juventud, preparándola moral y religiosamente por tres medios: en el hogar, en la escuela y en la sociedad en que viven.

En las clases humildes casi va desapareciendo el primero, pues muchos padres dejan su hogar y van en busca de trabajo para atender a las necesidades de sus pequeños hijos.

Dejan su casa en las primeras horas de la mañana y vuelven a la tarde llenos de fatiga, cansados y sin humor para hacerle una caricia a aquellos seres, pedazos de su corazón, que han pasado el día tristes sin el calor de la madre y sus ternuras.

Volvamos nuestra vista a esos hogares y veremos el descuido en la educación de los hijos, no hay paz ni alegría y esto da paso al vicio y la desgracia.

El hogar donde existe una madre que comprende sus deberes como esposa y madre, está rodeado de encantos, está lleno de las virtudes domésticas: orden, alegría, buen humor, prudencia, resignación, abnegación y laboriosidad.

Con este objeto es preciso que marchen juntas la madre y la maestra; que de mutuo acuerdo infundan en sus hijos y educandos sentimientos religiosos y morales.

Los hombres se aficionan a su hogar, porque sólo allí encuentran el verdadero reposo, la paz y la tranquilidad; allí descansan de los trabajos del día y se recuperan para continuar en los del día siguiente; ven que su familia necesita ser feliz y procuran buscar esta felicidad que es la suya propia.

tante en la preservación de los jóvenes.

La moral y la religión son los únicos redentores de la juventud. Se debe procurar que ambas se respiren en la escuela con la palabra y el ejemplo. El éxito de esta labor será la perseverancia. Aquí debe obrar la madre y la maestra; ambas deben tener los mismos ideales y los mismos propósitos, acompañados de amor y paciencia.

Domina en el trato social cierta franqueza contraria a las consideraciones que se deben entre sí las gentes bien educadas y la infracción de las leyes del decoro, de la prudencia y de la razón.

La familiaridad trae desdoro, la mujer que la usa no se estima a sí misma. Así el lujo y el escándalo en vestir trae la pérdida del pudor y la dignidad que una vez perdidos, jamás resucitan.

La prensa encargada de hacer propaganda al vicio con sus publicaciones inmorales, es otra de las causas de la degradación social.

Madres y maestras, encargadas de modelar esas preciosas figuritas de las que han de formar los hombres de mañana y sus dignas compañeras, si no están inspiradas en la religión verdadera que les enseña sus deberes para con aquellos cuyo porvenir puso Dios en sus manos, no encontrarán la fuerza que se necesita para luchar, ni llenarán jamás lo principal de su misión.

Dadme mujeres cristianas y os daré ciudadanos honrados.

La mujer marca el termómetro de la moralidad en los pueblos.

Tal es la mujer, tal será la sociedad.

Julia de Suñol

La escuela es como factor impor- Puntarenas, Junio 14 de 1916.